ES COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

EXP 001977
13 MAR 2023
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 13/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 102/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	NINFA, TABLERO, GENERAL BRUGUEZ, CADETE PANDO, FORTIN CABALLERO
LUGAR/LOCALIDAD:	General José María Bruguez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	21/02/2023 05:00:00	23/02/2023 18:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
019605	21/02/2023 05:00:00	23/02/2023 18:00:00	151.310	152.290	980

OBSERVACIONES:
VISITA DE FINCA, ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO A VENCER Y VENCIDOS A PRESTATARIOS DE LAS ZONAS DE NINFA, TABLERO, GRAL BRUGUEZ, CADETE PANDO, FORTIN CABALLERO.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITA DE FINCA, ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO A VENCER Y VENCIDOS A PRESTATARIOS DE LAS ZONAS DE NINFA, TABLERO, GRAL BRUGUEZ, CADETE PANDO, FORTIN CABALLERO.

CONTROLADO EL 14
15 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Adrian Sánchez

V°B° Jefe Inmediato

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Centro de Atención al Cliente
Villa Hayes

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

CAH

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Antecedente de Resolución Nº 102/2023

Paraguay de la gente

Anexo Nº 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°118/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 8 de Febrero del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita de Finca, entrega de aviso de vencimientos a vencer y vencidos a Prestatarios de las zonas de Ninfa, Tablero, Gral. Bruguez, Cadete Pando, Fortín Caballero.-
LUGAR/LOCALIDAD:	General José María Bruguez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

000834

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO ___

Otro (Especificar):___

Kilometros a recorrer (estimado): (750 Km.).-

	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	2.398.773	21/02/2023	23/02/2023	3.0	270.000	716.102	
	ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	21/02/2023	23/02/2023	3.0	270.000	716.102	
				TOTAL				1.432.204

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático. El saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos que serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

15 MAR 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 102

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de febrero de 2023

VISTO: El expediente N° 834, de fecha 9 de febrero de 2023, y compromiso presupuestario N° 150/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GENERAL JOSÉ MARÍA BRUGUEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de fincas y entrega de avisos de vencimientos a clientes con cuentas vigentes y administrativas, en las localidades de Ninfa, Tablero, General Bruguez, Cadete Pando y Fortín Caballero.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	2.398.773	21/02/2023 al 23/02/2023	3.0	270.000	716.102
ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	21/02/2023 al 23/02/2023	3.0	270.000	716.102
TOTAL					1.432.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO
15 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · GERENCIA GENERAL · Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019605

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/02/2023	Hasta	24/02/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	151310	Fecha de salida	21/02/2023	Hora de salida	
Km. de vuelta	152411	Fecha de regreso	24/02/2023	Hora de vuelta	
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1101	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a clientes en la zona de influencia. Gestiones administrativas.				
Obs.	Otro conductor Ana Carballo.				

ORIGINAL

ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019605

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/02/2023	Hasta	24/02/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	151310	Fecha de salida	21/02/2023	Hora de salida	
Km. de vuelta	152411	Fecha de regreso	24/02/2023	Hora de vuelta	
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1101	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a clientes en la zona de influencia. Gestiones administrativas.				
Obs.	Otro conductor Ana Carballo.				

DUPLICADO

ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

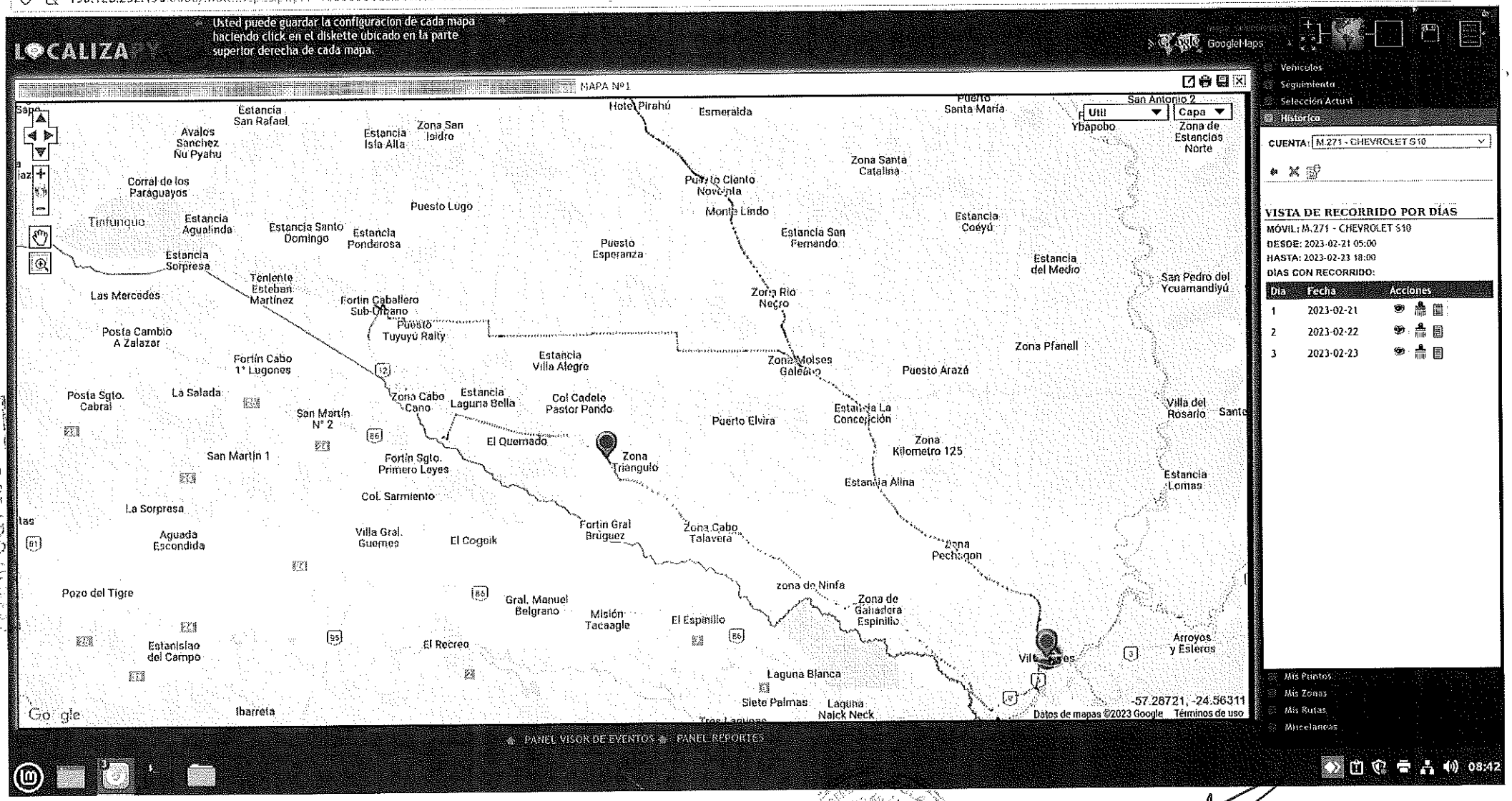
CONTROLADO SUMA

15 MAR 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

.: MAPA :: Web.Cliente :. - Mozilla Firefox

190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=100003562&cuenta=100003562&cuentaSelectSegui=100003562&y=-57.53091&x=-25.08647&mapType=null&config=1



CONTROLADO POR LA DIRECCIÓN DE ADUANAS
15 MAR 2023

Lic. Adrian Sanchez R.
Jefe CAC - Villa Hayes